



Presentación de expresiones de interés por potenciales beneficiarios de la estrategia DUSI UB/BZ2020 cofinanciadas mediante el Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible 2014-2020 (integrado en el Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020) dentro del EP12: Eje Urbano.

FICHA IDENTIFICATIVA Y DESCRIPTIVA DE LA OPERACIÓN

I. SOLICITUD Y FICHA IDENTIFICATIVA

| | | |
|-----|-------------------------------------|--|
| | Código de la operación | OP.1.2. WIFI Abierto en edificios y espacios públicos |
| 1.1 | Nombre de la operación | Acceso de la ciudadanía de Úbeda a la administración local por vía electrónica a través de una red wifi abierta en edificios y espacios públicos |
| 1.2 | Localización de la operación | En este sentido se priorizan las zonas de El Alcázar, el centro histórico y los distritos de San Millán y Barrio de las Canteras. |
| 1.3 | Beneficiario (Unidad Ejecutora) | Servicio de Informática y Nuevas Tecnologías |
| 1.4 | Línea de Actuación (LA) de la EDUSI | LA1: Administración electrónica para la mejora del acceso de la ciudadanía de Úbeda y Baeza a su Administración local por vía electrónica: Infraestructuras tecnológicas y desarrollo de productos tecnológicos de difusión y promoción de la cultura. |
| 1.5 | Código de la Línea de Actuación | LA1 |
| 1.6 | Objetivo Temático (OT) | OT2 Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a ellas. |
| 1.7 | Objetivo Específico (OE) | O.E. 2.3.3: Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en la Administración electrónica local y Smart Cities |
| 1.8 | Prioridad de Inversión | 2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica |





ESTRATEGIA DUSI ÚBEDA/BAEZA 2020
"Una manera de hacer Europa"



| | | |
|------|--|--|
| 1.9 | Categoría de Intervención | (CI078/CE078): Servicios y aplicaciones de administración pública electrónica (incluyendo la contratación pública electrónica, medidas TIC de apoyo a la reforma de la administración pública, ciberseguridad, medidas de confianza y privacidad, justicia electrónica...) |
| 1.10 | Organismo Intermedio Ligero | Excmo. Ayuntamiento de Úbeda |
| 1.11 | Organismo Intermedio de Gestión | DG de Cooperación Autonómica y Local |
| 1.12 | Presupuesto total subvencionable de la operación (€) | 81.789,00€ |
| 1.13 | Porcentaje de ayuda FEDER | 80% |
| 1.14 | Importe de la ayuda FEDER | 65.431,20 € |
| 1.15 | Fecha de inicio de la operación | 01/09/2019 |
| 1.16 | Fecha de finalización de la operación (dd/mm/aa) | 31/12/2020 |

NOMBRE:
Miguel Ángel Díaz Quesada
Francisca Isabel Millán Expósito
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Úbeda - <https://sede.ubeda.es> - Código Seguro de Verificación: 23400IDOC2811CA67CCF298243AA

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe Servicio de Informática
Concejalía de Igualdad y Programa Europeo

FECHA DE FIRMA:
31/07/2019
02/08/2019

HASH DEL CERTIFICADO:
DE8594ACB49FAD957BCC6A6783ADBDE0D489D667
2F138E654298D2CF331B036841FE4B2DEF6FDA5A





II. MEMORIA DE LA OPERACIÓN

CARACTERÍSTICAS DE LA OPERACIÓN

2.1 Descripción de la operación

Esta operación permitirá que la red de wifi pública se despliegue sobre espacios y edificios públicos de Úbeda pertenecientes a la administración local de Úbeda. El ámbito de actuación incluye los principales edificios municipales y espacios públicos donde la dotación de wifi público y la mejora de las infraestructuras tecnológicas tienen un mayor impacto desde el punto de vista económico y social.

Se pretende por tanto facilitar el acceso a la administración electrónica local mediante el diseño de una red wifi pública distribuida entre los espacios y edificios públicos municipales. Esta wifi social permitirá conectarse a cualquier ciudadano/a que se identifique en la misma a través de algún perfil de redes sociales como Facebook, Gmail, etc. o mediante correo electrónico o certificado electrónico.

El objetivo de esta operación es que la ciudadanía pueda relacionarse con el ayuntamiento a través de la administración electrónica local desde cualquier lugar y solo necesitando de un dispositivo (Smartphone, notebook, portátil,) facilitando con ello el acceso a los servicios públicos municipales en condiciones de igualdad a amplios sectores de la población que actualmente tienen dificultades para acceder a la misma.

Por otra parte, el desarrollo de esta infraestructura tecnológica también contribuirá a incentivar la creación de contenidos turísticos, servicios y cualquier otra información a visitantes alojada en la red mejorando con ello la introducción de las Tics en las empresas y comercios locales. La capacidad de acceder por parte de visitantes y residentes a la red de manera rápida y segura, y así poder disfrutar de los contenidos vinculados al patrimonio natural, cultural y arquitectónico, así como a la oferta de servicios mediante páginas web, app móvil, redes sociales y cualquier canal disponible a través de internet contribuirá a mejorar el comercio electrónico y la economía local.

En cuanto al resto de posibles usuarios/beneficiarios de esta operación como pueden ser jóvenes, estudiantes, etc. se les pretende ofrecer una ampliación de localizaciones en las que puedan consumir contenidos de internet, aprovechando la variedad de contenidos que la entidad pone a su disposición.

Como se ha dicho anteriormente, la red de wifi pública se desplegará sobre espacios y edificios públicos de Úbeda pertenecientes a la administración local de Úbeda. Para la localización de estos espacios se han tenido en cuenta aspectos relacionados con el interés turístico y el interés social de los mismos de manera que contribuyan a facilitar el acceso a la administración electrónica y los servicios públicos en condiciones de igualdad tanto a la población residente como a los visitantes y turistas.

Los puntos de acceso wifi susceptibles de ser colocados se concentrarán en las zonas de El Alcázar, el centro histórico y los distritos de San Millán y Barrio de las Canteras, estas acciones suponen una oportunidad para el progreso y la puesta en marcha de dinámicas positivas de impulso del empleo y valorización patrimonial pero también para mejorar los estándares socioeconómicos y demográficos de estas zonas más vulnerables.





2.2 Situación de partida (Justificación)

Las necesidades y problemáticas que encontramos en el municipio de Úbeda como consecuencia del análisis realizado por la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado UB/BZ 2020 son:

- Déficit de infraestructuras tecnológicas que lastran la capacidad y velocidad en el acceso a Internet y la incorporación de las Tics.
- Déficit en la dotación de infraestructuras tecnológicas en los edificios públicos y la escasa formación entre los trabajadores del sector público.
- Escasa penetración de las Tics en la administración local que permitan la incorporación de soluciones de administración electrónica y gobierno abierto.
- Dificultad para el acceso a internet y escaso nivel de conocimiento y utilización de las Tics entre sectores de la población más vulnerables.
- Limitado aprovechamiento de los instrumentos de participación.
- Ausencia de plataformas conjuntas en sectores estratégicos como la cultura, los servicios, etc. que aprovechen las sinergias en los municipios de Úbeda y Baeza.
- Ausencia de espacios de conexión gratuita.

La dificultad de acceso a internet por parte de sectores de la población (y especial de los más desfavorecidos) se ha identificado como unos de los factores (amenazas) que contribuyen a aumentar la brecha digital y a ralentizar la transformación digital de las empresas y comercios locales.

A través de esta operación, se pretende eliminar la brecha digital, especialmente, la brecha digital de género y de edad asegurando los mecanismos para favorecer el acceso a los servicios públicos de colectivos con dificultades, como personas de avanzada edad, personas con disfuncionalidad, mujeres, etc. y mejorando la alfabetización digital para que el acceso a los servicios públicos mediante las TIC se realice en condiciones de igualdad, teniendo en cuenta la perspectiva de género en la utilización y en los contenidos de las TIC.

2.3 Objetivos de la operación

Los objetivos generales de esta actuación se encuentran alineados con el objetivo específico que persigue el OE 2.3.3 del POCS "Promover las TIC en Estrategias de Desarrollo Urbano Integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities.

En concreto esta actuación tiene como objetivo permitir que la red de wifi pública se despliegue sobre espacios y edificios públicos de Úbeda pertenecientes a la administración local de Úbeda. El ámbito de actuación incluye los principales edificios municipales y espacios públicos donde la dotación de wifi público y la mejora de las infraestructuras tecnológicas tienen un mayor impacto desde el punto de vista económico y social.

Los objetivos que se persiguen son:

OBJ1. Lograr que la mayoría de la ciudadanía y las empresas interactúen con la administración a través de internet

OBJ2. Facilitar el acceso electrónico de la ciudadanía a los servicios públicos y dotar a la administración local de los medios y sistemas para que pueda lograrse

HASH DEL CERTIFICADO:
DE8594ACB49FAD9D97BCC6A6783ADBDE0D489D667
2F138E654298D2CF331B036841FE4B2DEF6FDA5A
FECHA DE FIRMA:
31/07/2019
02/08/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe Servicio de Informática
Concejalía de Igualdad y Programa Europeo

NOMBRE:
Miguel Ángel Díaz Quesada
Francisca Isabel Millán Expósito

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Úbeda - <https://sede.ubeda.es> - Código Seguro de Verificación: 234001DOC2811CA67CCF298243AA





OBJ3. Impulsar el desarrollo de una plataforma de tramitación electrónica "Oficina Virtual" para la prestación de los servicios públicos electrónica.

OBJ4. Luchar contra la brecha digital prestando servicios cada vez más avanzados a la ciudadanía con mayores problemas de acceso y riesgo de exclusión.

2.4 Resultados esperados

Los resultados que se esperan alcanzar como consecuencia de esta operación se encuentran alineados con los resultados contemplados por el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible para la Prioridad de Inversión 2c y el Objetivo Específico 2.3.3:

- Desarrollo de una Administración electrónica local que mejore su eficiencia y facilite su interacción con los ciudadanos incrementando la usabilidad y accesibilidad de todos los servicios municipales en condiciones de igualdad real.

En este sentido el desarrollo de infraestructuras tecnológicas que faciliten el acceso de la ciudadanía a los servicios públicos contribuirá a luchar contra las desigualdades de género que sufren especialmente los colectivos más desfavorecidos.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, esta operación se plantea los siguientes resultados específicos:

- R1. Modernización de la administración electrónica y el acceso a los servicios públicos de Úbeda a través de las Tics.
- R2 Disminución de la brecha digital
- R3. Mejora de la gobernanza, de la transparencia y del empoderamiento ciudadano.
- R4. Aumento del número de ciudadanos/as y empresas que realizan trámites electrónicos con el ayuntamiento
- R5 Aumento del número de servicios, productos y contenidos vinculados al turismo, cultura y los servicios accesibles a través de internet
- R6. Desarrollo de Úbeda como Smart City
- R7. Mejora de la interoperabilidad con el resto de administraciones.

2.5 Senda Financiera de la operación (€)

| 2018 | | 2019 | | 2020 | |
|------------|-----------|------------|-----------|------------|-----------|
| Contratado | Ejecutado | Contratado | Ejecutado | Contratado | Ejecutado |
| 0 | 0 | 81.789 | 0 | 0 | 81.789 |

2.6 Hitos en la ejecución de la operación

| Hito nº | Descripción | Plazo |
|---------|------------------------|-------------------------|
| 1 | Licitación puntos WIFI | 01/9/2019 15/12/2019 |
| 2 | Ejecución puntos WIFI | 15/12/2019 |

NOMBRE: Miguel Ángel Díaz Quesada
 Francisco Isabel Millán Expósito
 PUESTO DE TRABAJO: Jefe Servicio de Informática
 Concejalía de Igualdad y Programa Europeo
 FECHA DE FIRMA: 31/07/2019
 02/08/2019
 HASH DEL CERTIFICADO: DE8594ACB49FAD9D957BCCCA6783ADBDE0D489D667
 2F138E654298D2CF331B036841FE4B2DEF6FDA5A
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Úbeda - <https://sede.ubeda.es> - Código Seguro de Verificación: 23400IDOC2811CA67CCF298243AA





ESTRATEGIA DUSI ÚBEDA/BAEZA 2020
"Una manera de hacer Europa"



| | | | |
|--|--|---|------------------|
| | | 15/10/2020 | |
| 2.7 | Recursos humanos (propios) destinados a la operación | | |
| Recurso (nivel) | Funciones que desarrolla | Porcentaje de dedicación | |
| 1 Técnico/a servicio de informática | <ul style="list-style-type: none">- Informes técnicos para la redacción de Pliegos de prescripciones técnicas- Valoración técnica de las propuestas- Seguimiento de la ejecución | 17,10% desde 01/09/2019 hasta 31/12/2020. | |
| 2.8 | Contrataciones externas previstas en el curso de la operación | | |
| Descripción | Importe (€) | Plazo Ejecución | Tipo de contrato |
| Empresa especializada en servicios de telecomunicaciones | 76.563,00 € | 10 meses | Suministro |
| 2.9 | Presupuesto desglosado por tipología de gasto | | |
| Tipología de Gasto | Importe | | |
| Contratación de empresas especializadas | 76.563,00 € | | |
| Gastos de personal (recursos propios) | 5.226,00 € | | |

NOMBRE:
Miguel Ángel Díaz Quesada
Francisca Isabel Millán Expósito
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Ubeda - <https://sede.ubeda.es> - Código Seguro de Verificación: 234001DOC2811CA67CCF298243AA

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe Servicio de Informática
Concejalía de Igualdad y Programa Europeo

FECHA DE FIRMA:
31/07/2019
02/08/2019

HASH DEL CERTIFICADO:
DE8594ACB49FAD957BCCCA6783ADBE0D489D667
2F138E654298D2CF331B0368841FE4B2DEF6FDA5A





SEGUIMIENTO DE LA OPERACIÓN.

| 3.1 Indicadores de Productividad (alineados con el POCS) | | | |
|--|---|--|--------------------|
| Indicador | Descripción | Valor 2017 | Valor final (2023) |
| E016 | Número de usuarios que están cubiertos por determinados servicios públicos electrónicos de Smart Cities | 0 | 2.500 |
| 3.1.1 Nivel de impacto en el Indicador de Productividad | | | |
| Indicador | Descripción | Grado de contribución | |
| E016 | Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities | <p>El grado de contribución de esta operación al indicador de productividad podemos considerarlos como muy alto. El objetivo es el desarrollo de una Administración electrónica local que mejore su eficiencia y facilite su interacción con los ciudadanos incrementando la usabilidad y accesibilidad de todos los servicios municipales en condiciones de igualdad real.</p> <p>Para el cálculo de este indicador se han estimado los usuarios únicos que estarán cubiertos por un determinado servicio o aplicación. En concreto se han estimado como beneficiarios/as los usuarios de las aplicaciones digitales ligadas con el turismo y la cultura previstas por el plan de implementación de la Estrategia DUSI UBBZ 2020.</p> | |
| 3.2 Indicadores de Resultado (alineados con el POCS) | | | |
| Indicador | Descripción | Grado de contribución | |
| R025B | Nº de ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en SmartCities | <p>El grado de contribución de esta operación al indicador de resultado podemos considerarlo como alto. La Estrategia DUSI UBBZ 2020 realiza un importante esfuerzo por equiparar el nivel de Úbeda a la media nacional y avanzar en el desarrollo e incorporación de las Tics. Los resultados esperados por las líneas de actuación previstas según las simulaciones realizadas con la Herramienta de Valorización de Smart City de Red.es son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Smart Environment: 2 indicadores por encima del 60% - Smart Governance: 5 Indicadores por encima del 50% de grado de servicio | |

NOMBRE: Miguel Ángel Díaz Quesada
 Francisco Isabel Millán Expósito
 PUESTO DE TRABAJO: Jefe Servicio de Informática
 Concejalía de Igualdad y Programa Europeo
 FECHA DE FIRMA: 31/07/2019
 02/08/2019
 HASH DEL CERTIFICADO: DE8594ACB49FAD957BCC6A6783ADBDE0D489D667
 2F138E654298D2CF331B036841FE4B2DEF6FDA5A
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Úbeda - <https://sede.ubeda.es> - Código Seguro de Verificación: 23400IDOC2811CA67CCF298243AA





ESTRATEGIA DUSI ÚBEDA/BAEZA 2020
"Una manera de hacer Europa"



| | | |
|---|--|--|
| | | - Smart Economy: 5 indicadores por encima del 60% de grado de servicio |
| 3.3 Participación | | |
| Actores que ha participado | | Grado de participación |
| Entidades locales interesadas en la actuación, equipos técnicos municipales, asociaciones ciudadanas y ciudadanía en general. | | <p>La operación en cuestión es fruto de las medidas incluidas en la Estrategia DUSI y por tanto el proceso participativo llevado a cabo para la definición del mismo puede considerarse igualmente válido para esta operación.</p> <p>Se realizarán acciones de información y difusión que incluyan la participación activa de las entidades locales interesadas en la actuación, las asociaciones de vecinos y la ciudadanía en general a través del Foro Urbano vinculado al Objetivo Temático 2</p> |

NOMBRE:
Miguel Ángel Díaz Quesada
Francisca Isabel Millán Expósito
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Ubeda - <https://sede.ubeda.es> - Código Seguro de Verificación: 23400IDOC2811CA67CCF298243AA

PUJESTO DE TRABAJO:
Jefe Servicio de Informática
Concejala de Igualdad y Programa Europeo

FECHA DE FIRMA:
31/07/2019
02/08/2019

HASH DEL CERTIFICADO:
DE8594ACB49FAD957BCCCA6783ADBDE0D489D667
2F138E654298D2CF331B0368841FE4B2DEF6FDA5A





BUENA PRÁCTICA

| | |
|---|--|
| 4.1 | Indica el problema o debilidad a cuya resolución contribuye la operación |
| <p>Las necesidades y problemáticas que fueron identificadas durante la elaboración de la EDUSI UB/BZ2020 son:</p> <ul style="list-style-type: none">- Déficit de infraestructuras tecnológicas que lastran la capacidad y velocidad en el acceso a Internet y la incorporación de las Tics.- Déficit en la dotación de infraestructuras tecnológicas en los edificios públicos y la escasa formación entre los trabajadores del sector público.- Escasa penetración de las Tics en la administración local que permitan la incorporación de soluciones de administración electrónica y gobierno abierto.- Dificultad para el acceso a internet y escaso nivel de conocimiento y utilización de las Tics entre sectores de la población más vulnerables.- Limitado aprovechamiento de los instrumentos de participación.- Ausencia de plataformas conjuntas en sectores estratégicos como la cultura, los servicios, etc. que aprovechen las sinergias en los municipios de Úbeda y Baeza.- Ausencia de espacios de conexión gratuita. <p>Mediante la mejora de las infraestructuras tecnológicas dentro de la Administración Local, y más concretamente con la red wifi pública, se contribuirá al desarrollo de servicios tecnológicos que permitan catalogar a Úbeda como Smart Cities.</p> | |
| 4.2 | Describir los elementos innovadores que incorpora |
| <p>Incorporación de puntos de fácil acceso a internet con wifi social (solo sería necesario logarse a través de perfiles de redes sociales)</p> | |
| 4.3 | Grado de cobertura sobre la población a la que se dirige |
| <p>Los beneficiarios directos de esta línea de actuación será la población residente en Úbeda mayor de 16 años, y en especial aquellas con mayores dificultades para el acceso a los servicios públicos como personas mayores, jóvenes, inmigrantes, etc. que ven dificultado su acceso a la administración local por razones laborales, de desplazamientos, etc.</p> <p>Por otra parte, la población perteneciente a las zonas de El Alcázar (más del 27% de desempleo), el centro histórico y los distritos de San Millán y Barrio de las Canteras, agrupan aproximadamente el 70% de la población vulnerable, que concentrarán una mayor atención.</p> <p>Los beneficiarios indirectos de esta línea de actuación serán todos aquellos visitantes, residentes estacionales y turistas que requieran de cualquier tipo de asistencia municipal cubierta por esta línea de actuación.</p> | |
| 4.4 | Grado de adecuación de los resultados que se esperan obtener a los objetivos iniciales previstos |
| <p>Los objetivos previstos inicialmente y que se encuentran alineados con los establecidos por el POCS para el OE 2.3.3 son:</p> | |



- Desarrollar actuaciones en materia de Smart Cities teniendo en cuenta la perspectiva de género que permitan catalogar a Úbeda como ciudad inteligente.
- Desarrollar la administración electrónica local que mejore su eficiencia y facilite su interacción con los ciudadanos incrementando la usabilidad y accesibilidad de todos los servicios municipales en condiciones de igualdad real.

En este sentido el desarrollo de infraestructuras tecnológicas que faciliten el acceso de la ciudadanía a los servicios públicos contribuirá a luchar contra las desigualdades de género que sufren especialmente los colectivos más desfavorecidos.

El desarrollo de una administración electrónica local que acerque los procedimientos y trámites administrativos a la ciudadanía facilitará el acceso de colectivos con dificultades como las personas de avanzada edad, parados, mujeres, inmigrantes, etc. a los servicios públicos. Así mismo esta administración electrónica local estará provista de medidas de lucha contra la brecha digital y especialmente contra la brecha digital de género y que facilitará el acceso a estos servicios de personas de avanzada edad, inmigrantes, etc.

4.5 Consideración de los Principios Horizontales que contempla

El grado de contribución de la operación a los principios horizontales es moderado-alto. La difusión de las actuaciones se realizará utilizando un lenguaje e imágenes no sexista. La administración dispondrá de datos desagregados por sexo. Se incluirán acciones específicas dirigidas a mujeres para reducir la brecha digital de género. Se favorecerá a las entidades prestadoras de servicios que cuenten con un plan de igualdad o con medidas de igualdad para su personal. La implantación de wifi público supondrá un acercamiento de los servicios públicos a la ciudadanía minimizando el consumo de recursos energéticos, materiales y transporte. La implantación de wifi en espacios públicos contribuye a eliminar las barreras económicas para aquellos colectivos que no pueden permitirse acceso a internet.

4.6 Indicar otras políticas o instrumentos con los que tiene sinergias

- Plan Nacional de Ciudades Inteligentes
- Programa Operativo de Crecimiento Inteligente
- Iniciativa Andalucía Smart 2020
- Otras iniciativas Red.es
- Agenda Digital para España
- Agenda Digital Europea
- Estrategia de Impulso al sector TIC 2020. Junta de Andalucía

4.7 Indicar la manera en la que va a comunicar la actuación entre la población

Para llevar a cabo esta estrategia, se ha creado un portal web específico de comunicación digital; <http://ayuntamientodeubeda.com/fondosfeder/> donde se publicarán noticias relacionadas con la actuación y se podrá realizar el seguimiento de los indicadores. Se diseñará material divulgativo con los principales objetivos de la actuación y los resultados obtenidos.





III. DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL TÉCNICO/A COMPETENTE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE EXPRESIONES DE INTERÉS

| | |
|---|--|
| Fecha de envío de la expresión de interés | <i>En la fecha que consta en la firma electrónica</i> |
| Responsable de su elaboración | Miguel Ángel Díaz Quesada |
| Email | ma.diaz@ubeda.es |
| Cargo/Función | Jefe del Servicio de Informática y Nuevas Tecnologías. |
| Firma | |

NOMBRE:
Miguel Ángel Díaz Quesada
Francisca Isabel Millán Expósito

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe Servicio de Informática
Concejalía de Igualdad y Programa Europeo

FECHA DE FIRMA:
31/07/2019
02/08/2019

HASH DEL CERTIFICADO:
DE8594ACB49FAD957BCCCA6783ADBDE0D489D667
2F138E654298D2CF331B0368841FE4B2DEF6FDA5A

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Ubeda - <https://sede.ubeda.es> - Código Seguro de Verificación: 23400IDOC2811CA67CCF298243AA





IV. DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE EXPRESIONES DE INTERÉS

| | |
|---|---|
| Fecha de envío de la expresión de interés | <i>En la fecha que consta en la firma electrónica</i> |
| Responsable de su elaboración | Francisca Isabel Millán Expósito |
| Email | paquibelmillan@gmail.com |
| Cargo/Función | Concejala de Igualdad y Programas Europeos |
| Firma | |

NOMBRE:
Miguel Ángel Díaz Quesada
Francisca Isabel Millán Expósito

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe Servicio de Informática
Concejala de Igualdad y Programa Europeo

FECHA DE FIRMA:
31/07/2019
02/08/2019

HASH DEL CERTIFICADO:
DE8594ACB49FAD957BCCCA6783ADBE0D489D667
2F138E654298D2CF331B036841FE4B2DEF6FDA5A

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Ubeda - <https://sede.ubeda.es> - Código Seguro de Verificación: 23400IDOC2811CA67CCF298243AA





Con la firma del presente documento, la Unidad Ejecutora que solicita la ayuda DECLARA:

| A. RESPECTO A LA PROPIA UNIDAD EJECUTORA | | |
|---|---|---|
| 1 | Que tiene capacidad administrativa, financiera y operativa suficiente para cumplir con las condiciones establecidas en la normativa nacional y comunitaria de aplicación para la ejecución de la operación | X |
| 2 | Que se le ha comunicado la cofinanciación europea y que la aceptación de la ayuda implica la aceptación de su inclusión en una lista pública de operaciones, de conformidad con el artículo 115.2 y las responsabilidades señaladas en el Anexo XIII del Reglamento (UE) nº 1303/2013) | X |
| 3 | Que se le ha comunicado que debe cumplir con la normativa nacional y comunitaria aplicable en todos los aspectos relativos a la ejecución de la operación (contratación, etc.) | X |
| 4 | Que ha sido informado de su obligación de llevar un sistema de contabilidad aparte, o asignar un código contable adecuado a todas las transacciones relacionadas con la operación | X |
| B. RESPECTO DE LAS CARACTERÍSTICA DE LA OPERACIÓN PROPUESTA | | |
| 5 | Que la operación propuesta se presenta antes de la conclusión material de la misma | X |
| 6 | Que en el caso de que la operación haya comenzado antes de la presentación de esta expresión de interés, se ha cumplido con la normativa aplicable a dicha operación | X |
| 7 | Que la operación no incluye actividades que eran parte de una operación que ha sido o hubiera debido ser objeto de un procedimiento de recuperación conforme al artículo 71 del Reglamento (UE) nº 1303/2013, a raíz de la relocalización de una actividad productiva fuera de la zona del programa | X |
| 8 | Que la operación no ha sido seleccionada mediante convocatoria de ayudas | X |
| 9 | Que la operación no contempla la aplicación de instrumentos financieros | X |
| C. MEDIDAS ANTIFRAUDE | | |
| 10 | Que la operación no se encuentra cofinanciada por ninguna otra ayuda, Programa, iniciativa, etc., procedente de Fondos Estructurales y de Inversión Europeos | X |

NOMBRE:
Miguel Ángel Díaz Quesada
Francisca Isabel Millán Expósito

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe Servicio de Informática
Concejalía de Igualdad y Programa Europeo

FECHA DE FIRMA:
31/07/2019
02/08/2019

HASH DEL CERTIFICADO:
DE8594ACB49FAD957BCCCA6783ADBDE0D489D667
2F138E654298D2CF331B036841FE4B2DEF6FDA5A

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Ubeda - <https://sede.ubeda.es> - Código Seguro de Verificación: 23400IDOC2811CA67CCF298243AA





ESTRATEGIA DUSI ÚBEDA/BAEZA 2020
"Una manera de hacer Europa"



| | | |
|----|---|---|
| 11 | Certifica la veracidad de las declaraciones e informaciones presentadas | X |
| 12 | Indicar si su Unidad puede incurrir en conflicto de interés en la selección de operaciones por la Unidad de Gestión (UG) | |
| 13 | Se compromete a utilizar valores de referencia y a utilizar costes unitarios normalizados para comparar los precios de los productos y servicios habituales | X |
| 14 | Se compromete en el caso de suministros a realizar actas de comprobación y recepción del suministro de acuerdo al presupuesto y la factura presentadas | X |

NOMBRE:
Miguel Ángel Díaz Quesada
Francisca Isabel Millán Expósito

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe Servicio de Informática
Concejalía de Igualdad y Programa Europeo

FECHA DE FIRMA:
31/07/2019
02/08/2019

HASH DEL CERTIFICADO:
DE8594ACB49FAD957BCCCA6783ADBDE0D489D667
2F138E654298D2CF331B0368841FE4B2DEF6FDA5A

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Ubeda - <https://sede.ubeda.es> - Código Seguro de Verificación: 23400IDOC2811CA67CCCF298243AA





V. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE SE ADJUNTA A LA EXPRESIÓN DE INTERÉS

| Nombre del documento | Descripción | Formato del documento |
|----------------------|-------------|-----------------------|
| 1 | | |

NOMBRE:
Miguel Ángel Díaz Quesada
Francisca Isabel Millán Expósito
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Úbeda - <https://sede.ubeda.es> - Código Seguro de Verificación: 23400IDOC2811CA67CCF298243AA

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe Servicio de Informática
Concejalía de Igualdad y Programa Europeo

FECHA DE FIRMA:
31/07/2019
02/08/2019

HASH DEL CERTIFICADO:
DE8594ACB49FAD957BCCCA6783ADBDE0D489D667
2F138E654298D2CF331B0368841FE4B2DEF6FDA5A

